

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta ca-
ta, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre,
5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Ex-
tranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nue-
vo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera
plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.
—En la seccion local y en gasatillas 0.19 a los suscritores, y
0.25 a los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y a dos co-
lumnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local
y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los
días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de
la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse por
fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a for del ad-
ministrador de El Constitucional Dinástico en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convenciona-
les. No se devuelve ningún original.
La redaccion y administracion de El Constitucional Dinás-
tico se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3,
principal.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 21 DE AGOSTO DE 1883.

Número 4.586

NO TIENEN RIVAL

LOS

ACEITES DE OLIVA REFINADOS,

DE LA CASA

PEREZ FERNANDEZ Y PALAZON

Son puros, transparentes, de grato olor y se conservan siem-
pre con un gusto exquisito.

Los vendemos a los siguientes precios para dentro de la po-
blacion:

El andaluz bueno á . . .	13	pesetas	arroba.
El del pais fino á . . .	14	»	»
El » superfino á . . .	15	»	»
El » virgen á . . .	20	»	caja de 12 botellas.

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se lle-
van gratis a domicilio. 9-5

SECCION DE RECLAMOS.

RIQUÍSIMOS VINOS

de fondillon añejos, de las acredita-
das bodegas del Excmo. Sr. Mar-
qués de Rio-Florida. Se expenden
en el acreditado Establecimiento de
Serafin Sanchez, (los choriceros es-
treñenos.) Princesa 19, á 10 rea-
les botella.

Recomendamos la adquisicion de
estos vinos tan superiores.

Aviso a los señores arquitectos, pro-
pietarios y maestros de obras.—Los
propietarios de las canteras de Novelda
ofrecen la piedra á precios económicos.
Para condiciones y pedidos a los se-
ñores D. Ramon Garcia y compañía,
Estacion, Novelda.

Tratado de vinos, conteniendo re-
glas prácticas que están al alcance de
todos y que sirven de Guia á los vini-
cultores, á los negociantes en vinos y
á los detallistas, con un apéndice del
arte de hacer el aguardiente de Coñac
por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento
de D. Jose M.^a Celdrán, su precio 1 pe-
seta 75 céntimos ejemplar.

La cabellera de las hermosas muje-
res orientales tiene fama en toda la
redondez del globo por su belleza, flexi-
bilidad, profusion, brillo y perfume; y
todas estas cualidades pueden obtener

se fácilmente con el uso constante del
afamado Tónico Oriental para el cabe-
llo, la más exquisita de las preparacio-
nes de tocador para el aumento, con-
servacion, suavidad, limpieza y embe-
llecimiento del pelo. Solo la calvicie de
la senectud resiste á su poderosa ac-
cion.—22.

De venta en las principales farmacias
y droguerías.

Agentes generales en España y de-
pósito para la venta al por mayor, se-
ñores D. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Gaceta núm. 212.

CANALES Y PANTANOS.

LEY.

(CONTINUACION.)

Al evacuar este informe se hará por
el funcionario encargado de él una di-
vision de todas las obras del proyecto
en grupos ó secciones apropiados á la
marcha y duracion racional de los tra-
bajos expresando el orden que haya de
seguirse en la ejecucion, el tiempo que
haya de invertirse en cada una de las
expresadas secciones y en la totalidad
de la obra el tanto por 100 del presu-
puesto con que dentro del limite fijado
en el artículo 2.º sea conveniente sub-

vencionar la obra y el premio que deba
otorgarse despues de establecido el
riego, segun previene el mismo artícu-
lo 2.º

Cuarta. La Junta consultiva de
Caminos, Canales y Puertos informará
sobre todos los extremos que abarque
el expediente, en el que se oirá des-
pues al Consejo superior de Agricultura,
y por último al Consejo de Estado.

Quinta. En vista de todos estos an-
tecedentes, el Consejo de Ministros,
oído al Ministro de Fomento, resol-
verá si ha lugar á la construccion del
canal ó pantano, fijará la cuantía de la
subvencion y del premio con que haya
de auxiliarse la obra, determinará los
plazos parciales y totales para la eje-
cucion y las tarifas definitivas para la
explotacion.

Art. 4.º La concesion se hará por
99 años, en subasta pública que versa-
rá sobre la cuantía de la subvencion.
Si en este punto coincidiesen las pro-
posiciones, se entenderá preferible la
que más rebaje el premio; y si tambien
sobre este extremo hubiese coincidencia,
se adjudicará la concesion al que
más rebaje las tarifas. El Ministerio de
Fomento anunciará la subasta con ar-
reglo á los trámites y requisitos que
prescriba el reglamento para la eje-
cucion de la presente ley. Para tomar
parte en la subasta será preciso
acreditar haber entregado en la Caja de
Depósitos una cantidad equivalente al
5 por 100 del presupuesto total. Los li-
citatadores que no sean el autor del pro-
yecto deberán depositar además por
separado el valor del mismo, fijado en
previa tasacion que comprenda el gas-
to material que aquél represente y la
remoneracion que merezca el autor del
estudio. Terminado el remate y adju-
dicada la concesion, si el adjudicatario
resulta distinto del autor del proyecto,
se entregará á éste el valor del mismo
á que se refiere el párrafo anterior. El
adjudicatario deberá en el término de
15 dias convertir su depósito en una
fianza del 10 por 100 del presupuesto
total, la cual se le irá devolviendo á
medida que acredite la inversion de do-
ble cantidad en seccion ó grupos de
obras, descontando el importe de la
subvencion.

Art. 5.º La subvencion se abonará
por partes proporcionales y correspon-
dientes á los grupos ó secciones de que
se trata en la prescripcion 3.ª del ar-
tículo 3.º, á medida que cada uno de
ellos se termine, con arreglo á los pla-
zos fijados en la prescripcion 5.ª del
mismo art. 3.º El premio será pagado á
medida que se acredite el empleo del
agua en el riego, dentro de la cantidad
que para cada año se fijará al hacer la

concesion y que solo podrá aumentarse
cuando del capitulo correspondiente del
presupuesto general del Estado resulte
sobrante, deducidas las sumas afectas
á otras concesiones. Las cantidades que
en el plazo fijado para el abono de esta
concesion no hayan sido satisfechas, ya
por no haberse utilizado la parte de
agua correspondiente, ya por haberse
aumentado la dotacion del canal, se
abonarán en los años sucesivos segun
los recursos y compromisos del
presupuesto del Estado. En ningun
caso excederá la cantidad anual de la
quinta parte del premio correspondien-
te al caudal de aguas empleado en el
riego.

Art. 6.º Nulos aumentos ni las re-
ducciones del presupuesto que puedan
resultar de modificaciones debidamente
aprobadas harán variar la cuantía de la
subvencion, á no ser que por efecto
de ellas se disminuyese la dotacion de
agua del canal, en cuyo caso se reducirá
en igual proporcion. El abono del
premio se hará siempre por el número
de litros de agua por segundo utilizada
en riego, sin que ni bajo este concepto
ni bajo otro alguno pueda el concesio-
nario entablar reclamaciones á causa
de errores en los aforos.

Art. 7.º Las empresas construirán
con entera libertad las acequias secun-
darias y brazales de riego, pudiendo
hacer los convenios que estimen o por-
tunos con los regantes. Estos conve-
nios, sin embargo, no podrán elevar el
cánon de riego por encima del máxi-
mum fijado en las tarifas.

Art. 8.º El Gobierno, por Real de-
creto acordado en Consejo de ministros,
y oído el de Estado, podrá otorgar pró-
rogas de los plazos señalados á la con-
struccion en los casos de fuerza mayor
debidamente justificada, ó aquellos en
que, hallándose construida mas de la
mitad de la obra correspondiente al
plazo cuya próroga se solicita, se aleguen
causas atendibles para explicar el
retraso. En ningun caso las prórogas
podrán exceder de la mitad del plazo
correspondiente.

Art. 9.º Caducará la concesion:

Primero. Por no haber constituido
la fianza dentro del plazo fijado en el
artículo 4.º

Segundo. Por no haber empezado
las obras dentro del plazo señalado en
el pliego de condiciones.

Tercero. Por no haber terminado
los diversos grupos de obras dentro del
plazo asignado á cada uno de ellos. No
se reputarán obras terminadas las que
no se ajusten estrictamente á las con-
diciones facultativas del proyecto. Los
vicios de construccion cuya correccion
sea debidamente exigida por el Inge-

niero Inspector habrán de subsanarse
dentro del plazo correspondiente.

Cuarto. Por las causas especiales
que contenga el pliego de condicio-
nes.

Art. 10. La caducidad se decretará
por el Ministro de Fomento en el caso
de no haberse constituido la fianza ó
empezado las obras en el plazo señala-
do. Para decretarla en los demas casos
será precisa la audiencia del interesado
y el informe del Consejo de Es-
tado.

Art. 11. La declaracion de caduci-
dad llevará consigo la pérdida del de-
pósito ó de la fianza. Si hubiere
obras ejecutadas y se estimase conve-
niente proseguir la ejecucion ó apro-
vechamiento, cuidará el Gobierno de
su conservacion y de completar las
que puedan sufrir desperfectos con-
siderables, y podrá entonces termi-
nar por sí la obra total ó otorgar
nueva concesion con arreglo á esta ley.

En caso de proseguirse la ejecucion,
el primitivo concesionario tendrá de-
recho á ser indemnizado del valor del
proyecto y de las obras que se apro-
vechen, descontándose la subvencion
recibida, los gastos de conservacion he-
chos por el Estado y el importe de la
fianza si se hubiere devuelto. La in-
demnizacion del valor del proyecto y
de las obras se hará previa tasacion de
los Ingenieros del Gobierno, aprobada
por la Junta consultiva de Caminos,
con audiencia del interesado. Si al de-
clararse la caducidad existieren conve-
nios celebrados respecto al riego por los
concesionarios, el Estado queda obli-
gado á cumplirlos, á reserva de indem-
nizarse de los perjuicios que esta obli-
gacion le ocasione reteniendo para ello
la cantidad necesaria del valor de las
obras.

Art. 12. Cuando las comunidades
de regantes constituidas con arreglo á
la ley de aguas quieran construir cana-
les ó pantanos para regar sus tierras ó
mejorar los riegos existentes, cualquie-
ra que sea la cantidad de agua que ha-
yan de invertir en riego, comprometiéndose
en debida forma á sufragar la
mitad de los gastos, según proyecto
previamente aprobado, el Gobierno podrá
otorgar la concesion sin subasta y
subvencionar las obras hasta el 50 por
100 del presupuesto.

(Se continuará.)

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

fallado sobre ninguna persona que no haya consul-
tado ántes aquella particularidad. Crece en las mu-
jeres tan rápidamente la habilidad, que seis meses
más ó menos truecan el candor en bellaqueria y
vice-versa.

Jorge Sand

Virtud impuesta á las mujeres, jamás serás sino
una palabra mientras que el hombre no tome la
mitad de la carga, todos tus planes de resistencia
se reducen á subterfugios, todos tus sacrificios de
felicidad personal se estrellan contra el temor de
deseesperar al objeto amado cuando verdaderamen-
te ama.

La mujer no tiene derecho de enganar al amor
en su seno, más bien tendria el de suprimirlo.
A pesar de lo que los únicos filósofos han podido de-
cir sobre la condicion pasiva de la especie femeni-
na en el orden de la naturaleza, lo que distinguirá
siempre á la compañera del hombre de la del bro-
to, será el discernimiento del amor y el derecho de
elegir. La vanidad y la ambicion hacen de la ma-
yor parte de los matrimonios, una prostitucion ja-
pada segun la expresion de los antiguos Lollardos,

28 MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

El alma de una joven se asemeja á una rosa
abierta; arrancad una hoja á su cáliz y todas las
desprende y caen al instante.

Nuestros errores y faltas más reprobables, son
quizás las que se dirigen á perturbar la quietud y
serenidad de las mujeres. ¡Ah! cuántas amables
criaturas existen padeciendo sin ser notadas ni co-
nocidas, cuyos corazones se desangran chanceándose
con la sonrisa en los labios y cuya jovialidad se
retira precipitadamente á algun rincón ó se
oculta tras el abanico para abandonarse á las lá-
grimas que las oprimen y que pagan un dia de
alegría por una noche de dolor. Así sucede con
frecuencia en la naturaleza, que una atmósfera bri-
llante, serena y transparente, presagia un tiempo
lluvioso.

Cuanto más mujer es una mujer, tanto más des-
interesada y bienhechora es.

He dado siempre tanta importancia á la edad y
sobre todo en tratando del bello sexo, que nunca he

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 29

imperiosas en determinadas circunstancias, tanto
en ellas como en nosotros, ellas resisten con una
fuerza de que nosotros seriamos incapaces y no ce-
den sino en la última estremidad.

Dígase lo que se quiera, una mujer es mas capaz
de guardar un secreto que un hombre porque com-
prende mejor su importancia. La discrecion de una
mujer cuando el amor ó la amistad son el sello.

El mejor libro de moral para un joven es una
mujer estimable y amada. Una reprimenda de su
parte no es mas que una ligera arañada. No se pue-
de explicar de la eficacia y dulzura de una repre-
sion dada entre dos besos.

Una mujer es joven mientras pueda inspirar en-
tusiasmo.

Una mujer á la que nunca han amado ha sido
siempre vieja.

Alicante 21 de Agosto de 1883.

NOTICIAS AGRICOLAS.

El estado de los viñedos es algo diferente en las distintas comarcas españolas. En la mayor parte de los pueblos de Castilla la Nueva, el estado de la viña es magnífico, con excelente cosecha en perspectiva. Otro tanto ocurre en las provincias de Albacete y Murcia. En la mayor parte de los viñedos de las provincias de Levante la fructificación empieza con excelentes auspicios; y salvo en Villena, donde un horrible temporal ocasionó grandes destrozos, la cosecha será muy abundante. En Aragon y Cataluña hay comarcas donde se recogerá mucho producto, y otras donde, por causa de las heladas de principios de Mayo, la cosecha será bastante reducida; en conjunto, los rendimientos de los viñedos catalanes y aragoneses pasarán de lo regular. Las zonas que más han sufrido son Navarra y las Riojas, donde, á pesar que de los calores de Junio han hecho retoñar nuevos vástagos y remediar muchas de las pérdidas que se calcularon en un principio, con todo, se han resentido bastante de las terribles heladas de fines de Abril y principios de Mayo, y la cosecha será menos que mediana en las referidas zonas. En Andalucía y en Castilla la Vieja las vides se presentan bien en casi todas las provincias. En algunas comarcas de Leon y Galicia la cosecha ha sufrido contratiempos que la reducirán bastante.

En conjunto, pues, la próxima vendimia se presenta en España con aspecto bastante satisfactorio, y los rendimientos pasarán probablemente de los de las cosechas regulares.

La parte verdaderamente pavorosa, en lo que se refiere á la produccion vinicola, base principal de la riqueza española, es la propagacion de la plaga filoxérica: despues de devastar los viñedos de Gerona y Málaga, ha penetrado en los campos barceloneses, en Cataluña; se estiende por Granada, en Andalucía, y por las fronterizas de Galicia y Portugal, al Oeste.

La produccion del olivo se presenta muy bien en Córdoba, Málaga, Jaen y Sevilla, especialmente en la primera de dichas provincias. Por la Mancha y Levante el aspec-

to de los olivares, con ser bueno, no es tan satisfactorio. En el Maestrazgo, Aragon y Cataluña, las bruscas alternativas del tiempo durante la primavera y principios de verano, han ocasionado bastantes perjuicios en los olivos, y la cosecha saldrá bastante reducida.

En resumen: por lo que al aceite toca, los resultados de la recoleccion próxima serán abundantes en Andalucía, regulares en la Mancha y en Levante, y medianos en Cataluña, Aragon y Navarra.

Las granizadas son accidentes de los mas perjudiciales para los viñedos. No sólo destruyen la cosecha del año, sino que pueden comprometer la del siguiente, no dejando sarmientos buenos para hacer la poda inmediata.

Mr. Viala, profesor de viticultura en la escuela de Montpellier, señala el procedimiento siguiente, que él ha empleado para remediar en lo posible aquel doble inconveniente:

«Cayó una granizada sobre una gran viña de cepas Jacquez que poseia cerca de Montpellier. Asi que el mal fué bien precisado, cortó en verde todos los sarmientos dañados, no dejando de estos sarmientos sino los que no estaban dañados por el granizo. Quince dias despues, todos los sarmientos asi tratados habian dado nuevos brotes, muy vigorosos, que si no producen gran cosa este año, darán excelente madera para el año próximo. Mientras que en otra parte de la misma viña que no se sometió á la misma operacion á fin de tener un término de comparacion, los nuevos tallos producidos son raquiticos y poco vigorosos.»

Hace quince meses escribimos nosotros en pró del partido democrata gubernamental de España lo siguiente:

«Por la experiencia es el partido democrata-gubernamental lo que es; á ella debe su discrecion y su juicio, su noble actitud y las altas consideraciones que goza en el concierto; y la vida de los partidos legales. Quien siembra bienes, cosecha sabrosos frutos.»

«La situacion en que está colocado el partido democrata-gubernamental, es la más á propósito para esperar á esa Diosa, á cuya advocacion se consagran los pueblos...»

En manos del partido democrata-gubernamental, lucirá su esplendorosa diadema...»

Esto que dijimos, no debe acogerlo como suyo el partido posibilista de la capital, porque sus ideas y su política difieren mucho de la política y de las ideas del Sr. Caste-

lar, que viene proclamando la benevolencia al gobierno del Sr. Sagasta, y aconsejando á sus amigos que guarden todo género de consideraciones y respetos á la monarquía de D. Alfonso XII, como acaban de verificarlo los posibilistas de Valencia á su entrada el rey en aquella ciudad.

Hé aqui respecto del particular lo que nos dice un periódico de la corte.

«Así el corresponsal de «La Correspondencia» como el de «El Imparcial» convienen en este detalle de la recepcion en Valencia:

«Los concejales posibilistas han cumplimentado en la estacion al jefe del Estado.»

Esto lo dice «La Correspondencia», y lo que sigue lo dice «El Imparcial»:

«Excepto los que figuran en los partidos avanzados, han tomado parte en la entusiasta ovacion hecha al Rey todos los hombres de todos los partidos, incluso los posibilistas.»

Estos han cumplimentado al Rey en la estacion y han llevado despues el pálio á la entrada en la catedral.»

El partido democrata gubernamental hace esto en Valencia y en todas partes, y en el Congreso vota á favor de la ley del 10 por 100 de rebaja en los billetes de viajeros del ferro-carril, pero el posibilismo de Alicante que es un partido *suigeneris* se levanta en protestas contra nuestras instituciones á pretexto de que vive sumido en la más abominable esclavitud aun que despues por amor á la libertad y á impulsos de un patriotismo tambien *suigeneris* vota en contra de una ley en que el pueblo vá á resultar beneficiado en muchos millones de pesetas.

Por todo esto que dejamos dicho, creemos con razon que «El Graduador» no es órgano en esta capital del verdadero partido posibilista, que elogiamos hace quince meses; á lo mas podrá ser de la misma familia, como es el gato de la familia del leon sin tener su coraje, ni su potencia ni sus garras.

En resumen, pedimos mil perdones á «El Graduador» por la manera de argumentar, pero al decir nosotros que su partido, ó mejor dicho, el grupo que representa no tiene en la localidad ni porvenir ni fortuna, confirmamos el hecho, de verle á toda hora al servicio del partido constitucional dinástico, ó consagrado á la defensa de algunos queridos amigos nuestros, cosa que es mucho de agradecer.

Ayer comenzaron los trabajos de desmonte de la Montañeta con el objeto de abrir calle hasta la estacion del ferro-carril que es una de las importantes vias señaladas en el plano de ensanche de la poblacion. La calle de Riego, por virtud de esta mejora está llamada á ser con el tiempo una de las principales de Alicante si se tiene en cuenta el

gran trayecto que media desde el paseo de Mendez-Núñez hasta la estacion referida. Lo necesario es, que el señor Conde de Casa-Rojas edifique en los terrenos de su propiedad situados en la Alameda de San Francisco ó que se enagenen de ellos para que los nuevos propietarios lo verifiquen *incontinenti*, pues el hermoseamiento y ornato por la entrada más importante de la ciudad lo reclama de una manera imperiosa y el patriotismo que es una virtud que en el señor conde de Casa-Rojas, reconocemos en alto grado, ha de aconsejarle que no ponga obstáculos ni cortapisas á la realizacion de un pensamiento tan hermoso.

El Ayuntamiento merece bien de sus convecinos por la empresa que acaba de acometer desmontando esa parte de la poblacion que tan repugnante aspecto ofrece á la vista, y en la que por las condiciones especiales de sus viviendas concurren tantos focos de insalubridad. Siga por ese camino la actual corporacion municipal que no hemos de escatimarla nuestros aplausos.

Anteayer, con motivo de ser el santo del señor Gobernador civil D. Joaquin Baeza, fueron invitados á un espléndido almuerzo el señor Brigadier militar y su distinguida señora; el Sr. Terol; el Sr. Rizo, su señora é hijos; D. Eduardo Orts y D. Antonio Mandado, tambien con sus respectivas señoras y otros amigos intimos del Sr. Baeza.

La señora del Gobernador civil, hizo los honores de la casa con la delicadeza y distincion que le son tan propias.

Por la tarde estuvieron á felicitarle el señor Comandante de Marina, el secretario de la Audiencia de lo criminal, los Diputados provinciales señores Ganga y Barrera (D. Carlos) los tenientes de Alcalde Sres. Soler Torrent y Matuenda, los concejales Guillem, Perez Perez, Mauricio, Limiñana, el Juez municipal señor Arnaez, el director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, señor Perez Anar y los Sres. Albero, Molina, Llorente y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

El señor Gobernador recibió con exquisita galanteria á todos sus amigos obsequiándoles con champagne, dulces y refrescos, y haciéndoles pasar un rato delicioso en el espacioso salon del Gobierno civil.

Porque digimos nosotros que «El Graduador» mirado de espaldas era un republicano sin gorro frigio, contesta nuestro colega:

«Esto consiste en que nos ha mirado en el momento preciso en que despedimos á los apóstatas.»

Los apóstatas fueron despedidos del partido *republicano federal* antes de ser poder el Sr. Castelar. Esto es histórico, y á «El Graduador

debe saberle á cuerno quemado esta cita.

Con motivo de un suelto que publicamos el sábado referente al camino de San Julian, del cual dijimos que estaba bastante adelantado, objeta «La Libertad» lo siguiente:

«De manera que nuestro apreciable colega viene á reconocer hoy lo que en otro tiempo no quiso ver, esto es, que con 11.000 pesetas no odia hacerse, ni mucho menos, el tal camino.»

Recordamos esto á propósito de una polémica que sostuvo el diario ministerial con otro de esta localidad.

Podrá ser cierto lo que «La Libertad» dice, pero no recordamos esta polémica de que nos hablé, por mas que nos preciamos de tener alguna memoria.

Dice «El Graduador» anteayer:

«A la estacion de Venta de la Encina salieron para recibir á D. Alfonso, los Sres. Mandado, Orts y Terol, acompañados del gobernador de la provincia.»

En este viaje tiene, mayoría el Alcalde.»

¡Hasta en esto *gradua* «El Graduador» las mayorías!

¡¡Si será «Graduador»!!

Lo que todavía no ha *graduado* nuestro colega tan aficionado como es á medirlo todo, es el quilate de prestigio y fuerza que ha perdido para la democracia con haberse hecho solidario de las ideas de su jefe respecto á la votacion en contra de la ley del 10 por 100 de rebaja en los billetes de viajeros de ferro-carriles.

A no ser que lo suyo lo mida á ojo de buen cubero....

Los tenientes de alcalde de los distintos barrios en que se divide la ciudad, van á pedir para sus distritos respectivos, cuantas mejoras puedan hacerse en estos sin grandes sacrificios, como son la recomposicion de calles, y colocacion de barrones en las aceras.

El pensamiento es plausible si se tiene en cuenta que los vecinos de los barrios de San Roque, Santa Cruz, Villavieja y otros, no han visto en su vida que se terraplensan sus calles, ni se introdujese en ellas ninguna mejora de las que continuamente vienen haciéndose en las de más tránsito y concurrencia de la poblacion.

«El Graduador» comentando un suelto nuestro.

«Cuando nosotros decimos que EL CONSTITUCIONAL es un ingrato, nos sobra motivo.

Ven ustedes lo que dice arriba? Pues se le ha olvidado lo esencial, lo más decoroso y digno.

Una pasada de bombo al Sr. Alcalde de Elche.»

—Esperad.—

(Aqui Margarita se asoma á la ventana del Castillo y saluda á Rodolfo.)

26

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

La mujer ha recibido de la Naturaleza una organizacion pasiva en el sacrificio que ella hace de su personalidad voluntariamente para introducir su alma en el seno del sér que la domina con su superioridad, es donde reside la felicidad que dá el amor.

Hoffman.

Una mujer se halla dotada con profusion cuando puede honrarse con la buena reputacion de los suyos y con una fidelidad invariable á las leyes del Himeneo.

Horacio.

El amor en el corazon de la mujer es el diamante en el carbon. Se encuentra en el fuego, la lambré es su muerte.

Houssaye.

La mujer es la última palabra del creador. El gran maestro habia ya esculpido los mundos, luego el mas todote, despues el águila, despues el leon, luego el hombre, y terminó por la mujer. Entonces fué cuando se reposó y descansó para contemplarse en su obra.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

27

Cuando se examinan las funciones y deberes de la mujer no se piensa en reclamar para ella derechos políticos. No está hecha para los ruidos de la lucha, su lugar no está ni en la plaza ni en el foro... Que la mujer sea ciudadana patriota, que palpite su corazon por la libertad, que una educacion mas elevada y mas séria la preparen á todos los deberes de la sociedad moderna, pero que sea ciudadana por su esposo, que participe por él, con él de la vida pública, de la soberanía nacional, que comparta el entusiasmo sus sacrificios y su decision, que impida despues de esto, que los odios de partidos ulceren su alma, hé aqui su hermoso papel político.

Huet.

Una novia muestra una confianza más noble y más audaz que su futuro, el que como si se hallara en el mercado de la dicha mira aun en todas las calles de la vida.

Jean.

El cetro del casamiento se muestra á los ojos de la novia, como el cayado de un pastor de los idilios de Gesner. ¿Pero ha visto el uso que hace el pastor de su cayado?

30

MAXIMAS Y SENTENCIAS.

La abnegacion y la generosidad, pueden conducir un alma generosa á semejante resultado.

El voto de virginidad en la mujer, es anti-humano y anti social, pero la abnegacion sin el amor es monstruosa en el matrimonio.

La vergüenza en la mujer, hace más que la conciencia.

El nacimiento de Vénus es una ficcion de un sentido muy profundo. Al principio es la pasion del amor á modo de una lijera espuma que el viento agita sobre las olas; dejadla crecer y se convierte en inmortal.

Un poco de amor es una mujer, quita muchos es crúpulos, pero la amistad reflexiona.

Los hombres corrompidos ántes de tiempo, pueden todavía sentir amistad por una mujer honrada.

El baron de San Marcial traga mucha saliva.

Queda saludado el alcalde de Elche, nuestro querido amigo y correligionario Sr. Rodriguez.

Ha comenzado ya, según se nos ha dicho, la esplanacion del terreno, en donde vá á edificarse el barrio del Marqués de Benalúa.

Dicho barrio constará de doscientas diez casas ocupando estensísimo terreno frente a la estacion del ferro-carril de Madrid.

En esta construccion se emplearán gran número de operarios.

Asegura «La Union Democrática» que el ministro de la Gobernacion está en ridículo.

¿Lo dijo Blas? punto redondo.

¡Conque es una tradicion lo de la madre del redentor, debajo de una campana!

Perdon estimado colega «Eco» no lo sabiamos.

Vimos escrito el pensamiento en un par de líneas y el asombro no nos dejó continuar la lectura.

De todos modos conste que la tradicion es originalísima.

Si pagará consumos ¿cuánto calaña «El Eco» qué adeudaría el disparale?

Se nos figura que por ser mas indigesto á la inteligencia que un pepino al estómago, debería pagar mucho: en fin, eso «El Eco» que lo entiendo nos lo podría decir.

Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas siguientes:

Sustitucion de la superior de niñas de Elche con 812 pesetas 50 céntimos; y de la elemental de idem de Cuatretondeta, con 312 pesetas 50 céntimos, que deberán proveerse por concurso de ascenso.

Los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion á la que aspiren, podrán asimismo, solicitar las siguientes:

Elemental de niños de Villena con 1375 pesetas.

Incompleta de idem de Asprillas, (Elche), con 1500 pesetas.

Ayudantia de la elemental de niños de Novelda, con 625 pesetas.

Sustituciones de las de niñas de Elda, con 366 pesetas 75 céntimos y la de Vall de Ebo, con 208 pesetas 75 céntimos.

Anteayer á las cuatro de la tarde se celebró Consejo de ministros para tratar principalmente del alzamiento de la suspension de garantías, á lo cual, durante algunos dias, se oponen algunos capitanes generales, porque dicen conviene esclarecer hechos todavia oscuros.

He aqui el decreto que sobre la rebaja del 10 por 100 de los ferro-carriles, publica la «Gaceta» de anteayer.

«Artículo único. Se prorroga duran-

te los 11 últimos dias del presente mes el plazo establecido en el real decreto, fecha 31 de Julio último, para la supresion del 10 por 100 sobre el importe de los billetes de viajeros por ferro carriles ordenado en la ley de 30 del mismo mes de Julio; debiendo empezar á cumplirse esta ley, sin más aplazamientos, el dia 1.º de Setiembre próximo venidero.»

Merece reproducirse la siguiente noticia de un periódico de Valladolid:

«El ayuntamiento de Villaseñor un pueblo de esta provincia, de escasa importancia, encontrándose en sus cuentas con un pequeño sobrante de caudales, que en muchas ocasiones se ha aplicado á celebrar una corrida de novillos, que la mayor parte de las veces llevaba la miseria y el luto á alguna familia, ha acordado suprimir esta bárbara funcion y aplicar este sobrante á aumentar la dotacion del maestro de instruccion primaria y en efecto ya tiene consignado este funcionario el aumento de sueldo, de 275 pesetas á 500 que percibirá en lo sucesivo.»

Los vecinos del barrio de San Anton, puerta de Alcoy y calle de Liorna, han pedido autorizacion para celebrar festejos, y danzas á estilo del país.

Y les será concedida por nuestra primera autoridad civil siendo tan justo como es el que se divierten los vecinos del barrio de San Anton de la manera como aben hacerlo, llevando siempre la sensatez y la cordura por norma.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Hacienda se han publicado las siguientes Reales órdenes resolviendo que los fuelles para fraguas y hornos portátiles adeden en lo sucesivo por la partida 220 del arancel y que se adicione el párrafo primero del artículo 283 de las Ordenanzas de Aduanas, poniendo á continuacion de «en los cuales suscribirá el recibí el jefe de la Caja,» *expresando en letra la cantidad de que se haga cargo.*

—En Aragon y Cataluña hay comarcas donde se recogerá mucho fruto y otras donde, por causa de las heladas de principios de Mayo, la cosecha será bastante reducida; en conjunto, los rendimientos de los viñedos catalanes y aragoneses pasarán de lo regular. Las zonas que más han sufrido son Navarra y las Riojas, donde á pesar de que los calores de Junio han hecho retoñar nuevos vástagos y remediar muchas de las pérdidas que se calcularon en un principio, con todo, se han resentido bastante de las terribles heladas de fines de Abril y principios de Mayo y la cosecha será menos que mediana.

La cosecha de aceite, á no sobrevenir ninguna contrariedad, será abundante en Andalucía; regular en la Mancha y provincias de Levante y tan solo mediana en Aragon, Cataluña y Navarra.

—S. M. el rey ha donado la cantidad de 20,000 pesetas con destino al socorro de las víctimas de Ischia.

Con igual objeto, la infanta doña Isabel ha dado 5,000 pesetas.

—El vapor-correo *Ciudad Condal*, de la Compañia Traslántica, ha llegado puntualmente y sin novedad á la Habana.

—Víctima de un ataque de hidrofobia, ha fallecido en el hospital de San Fernando un marinero á quien un perro habia mordido hace algun tiempo.

Los últimos momentos del infeliz marino han sido terribles.

—Segun una estadística publicada por el «Diario de Harna», el número de caballos que pululan por las estepas de Kirghise asciende á cuatro millones, cifra superior á la de la produccion caballar á los otros principales países de Occidente.

En Austria Hongria el número de caballos asciende á tres millones y medio; en Alemania á tres millones y cuarto; en Francia á tres millones; en la Gran Bretaña á dos millones y tres cuartos, y en Italia á 657.000.

GACETILLAS.

Estimando.—Dice «El Eco» que no entendemos siquiera de hacer gaceticillas

Procuraremos saberlas hacer para pedir plaza en la redaccion de «El Eco», que tan buenas cabezas hay, si se entiende por buena cabeza el tener muchos pelos y poco pesqui.

Se la damos.—Pregunta «El Eco» que en qué se parece «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO al lorito del cuento.

Nos ha puesto nuestro colega en un compromiso atroz; en fin, por lo que valga allá vá:

En que habla mucho y bien, en cuanto es un sándico el que le escucha.

Esto de sándico no lo decimos por «El Eco».

Fiestas.—Pronto publicaremos el programa de las fiestas que van á celebrarse este año los vecinos del Arrabal-Roig en honor de la Virgen del Socorro. Para estas se han construido elegantes portaldas y fabricado multitud de farolillos de color. Además habrá música, castillo de fuegos artificiales, regatas, cocañas, corridas y otras diversiones que prestarán animacion y soláiz separamiento al público.

Se ha pedido ya autorizacion para celebrerías.

Noticia de sensacion.—Hermosísimo proyecto. El ingeniero inglés Mister Jhon Macaolay, encuentra fácil el derribo del castillo de Santa Bárbara y de las sierras de San Julian y de la Cantabria, y se nos ha dicho que vá á presentar una proposicion á las autoridades competentes para desembarazar á Alicante de esas inmensas moles de piedra que le cohartan la respiracion y la vida.

En el derribo de esos montes, ni se empleará ni la pólvora, ni la dinamita; la pala, el azadon y el pico son los instrumentos de que se ha de valer. El derribo quedará verificado en el término de doce ó de catorce meses.

El problema es de difícil comprension, por mas que Mister Macaolay lo garantiza.

Veremos.

Matadero público.—El dia 19 fueron sacrificadas en este matadero, las reses útiles para el consumo público que á continuacion se expresa:

Ovejas, 16.—Vacas, 4.

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser edi-

tada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge Garcia, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

Píldoras Holloway.—Recomendamos encarecidamente las Píldoras Holloway á toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos dias á manifestar su eficacia, pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algun tiempo.

La accion de estas Píldoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestion y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado, el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observacion y el sentido comun establecen la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificacion de la sangre, la remocion de toda materia morbosa existen en las secreciones, y la estimulacion de una accion dulce en los intestinos son los medios por qué las Píldoras Holloway efectúan sus curas.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.	OSBER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	8. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....	3/8	1/2	do.
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona.	3/8		
Cádiz.....	3/8	1/2	
Málaga....	3/8	1/2	
Sevilla....		1/2	
Córdoba...	1/2		
Santander	3/8	1/2	
Zaragoza..		1/2	
Jaen.....		1/2	
Valencia..	par		
Cartagena		1/2	
Murcia....		5/8	
Orhuela...	5/8		
Alcoy.....		1/2	
C Real....	5/8	3/4	
Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.			

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

Relacion del número de jornaleros ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de hoy.

En el barrio de las calles, 8.—En ocho carretones, 8.—En carros de limpieza, 3.—En la plaza mercado, 2.—En el Postiguet, 2.—En las calles de Luñana y San Anton, 2.—En la plaza de Ramiro, 2.—En las pipas de riego, 3.—En el paseo de Mendez-Núñez, 2.—En la montaña, 5.—Entierro, 1.—

Guarda-almacen de enseres, 1.—Capotaz, 1.—Total, 40.

Además dos albañiles en el paseo de Mendez-Núñez, y un cantero en el paseo de Mendez Núñez.

Agua del Sagrat entrada hoy en el Depósito: 100 metros cúbicos á 625 milésimas, 62'50 pesetas.

47 metros cúbicos 600 litros á 250 milésimas 11'70 pesetas, total 74'40.

Alicante 20 Agosto 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

INTERESANTE.

La persona que desee comprar ó alquilar un magnífico almacén situado en el Babel, ó sea en el ensanche de la capital, puede dirigirse á Rafael Costa Botella, calle de Jorge Juan, imprenta, donde se le dará más pormenores.

Direccion del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos.
Pared descubierta 114 id.
De cieno 82. id.
Entra media hila floja.
Sale media hila floja.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 18 de Julio de 1883.

Barómetro 763.89
Termómetro 28.4
Viento N. E. Viento.
Atmósfera Algunas nubes.
Mar Grande Oleaje
Temperatura máxima del aire á la sombra 32.2
Idem mínima durante la noche 20.6
Irradiacion nocturna
Evaporacion en milim 7.86

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Marta.
SANTO DE MAÑANA.—San Fliberto.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO
bajo la direccion del médico-propietario
DON VICENTE PEREZ Y GOMIS,
especialista en enfermedades del sistema nervioso,
Princesa, 6, ALICANTE.

Duchas de todas clases, baños de vapor, medicinales de todas clases, pulverizaciones é inhalaciones medicamentosas.
Éxito seguro en los reumatismos agudos y crónicos, parálisis, contracturas, anemia, escrofulismo, herpetismo, sífilis, enfermedades de la médula y cerebro y enfermedades de la matriz sobre todo infartos y flujos.
Gabinete eléctrico completo con todos los útiles más modernos y perfeccionados.
Consulta 5 pesetas, de nueve á doce de la mañana.

TALLER DE MARMOLES
DE
JOSÉ ABAD BOTELLA.
Calle de Calatrava, número 18, ALICANTE.
En este establecimiento encontrará el público lápidas de todas clases y dibujos y cuantos objetos en mármoles deseen á precios económicos.

Marcelo Losada.—Conceido es del público alicantino este industrial, y aun pudiéramos decir de la provincia; pues pocos serán los que no hayan visitado la sombrereria de Marcelo Losada, Mayor 11; por eso no hemos de perder el tiempo dándole *bombo*.
Nos limitamos á transcribir su circular á los parroquianos, llamando la atencion del lector hácia ella.
«Además del ya probado gusto de esta acreditada casa, en el ramo de Sombrereria y Corbatería, se ha dado mayor ensauche al establecimiento montando un

GRAN OBRADOR DE CAMISERIA
pudiendo ofrecer á V. un magnífico surtido de telas nacionales y extranjeras para la confeccion de camisas á medida y al por mayor.
Habiéndome proporcionado un buen cortador y una planchadora de Madrid, puedo encargarme al mismo tiempo de componer las camisas reformándoles el corte, mudando cuellos y puños á las que lo necesitan.
Tambien me encargo del planchado, con arreglo á los últimos adelantos y de cuanto en los diversos ramos á que se dedica, pueda ser útil S. S.—M. Losada.»

VAPORES-CORREOS DE la compañía Traslántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE
BARCELONA los dias 4 y 25
VALENCIA » » 5
MALAGA » » 7 » 27
CADIZ » » 10 » 30
SANTANDER » » 20
CORUNA » » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargo y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Traslántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, t-man pasaje y carga á fleo corrido por los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chempetico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

A. GUILLEN LOPEZ,
 MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Quincalla.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónico ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos ibajos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite. tamaños corrientes. Sobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, se cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

malotas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ala-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. mucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Pelnes. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Antojos. Petacas.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Fermanes. Gubias. Robloas. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias. De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Última hora que nos comunica la casa «Singer».—Conviene muchísimo á los industriales acudir á la sucursal de la Compañía F. Singer, calle Moñoz, 5, y se convencerán practicamente de que las nuevas máquinas lanzadera oscilante que se acaban de recibir, son las mas suaves y ligeras en su marcha y las de puntada más perfecta que se conoce. Se recomienda en especial á las camiserías, sastres y modistas.

Las nuevas máquinas lanzadera oscilante, por su rapidez, hacen más cantidad de su hermosa labor en menos tiempo que la de otros sistemas. Por su suavidad puede una niña estar todo el día trabajando sin esfuerzo ni fatiga.

Única máquina sin rival en el mundo. Máquinas con canillero automático. Todos los modelos á 10 rva. semanales.

Esta casa acepta en todo tiempo la responsabilidad que ofrece al vender sus máquinas no importando el punto donde se haya comprado ó que haya terminado su pago.

No dejarse engañar. La máquina para ser legítima de la Compañía Fabril Singer, debe llevar la marca de fábrica igual en el brazo y estantes de la misma.

Sucursal en Alicante, 5, Moñoz, 5. FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y diplomas para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, alecomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

PIANOS Y ARMONIUMS. Gran depósito HISPANO-FRANCO-ALEMÁN.

Ventas al contado y á plazos. Se cambian, componen y alquilan. Bazar Miró. 30, SAN FRANCISCO, 30, Alicante.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falco, Constitución número 11, Entresuelo.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá; calle del Cid, núm. 8.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se pronuncia y neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las irritaciones forficantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero; y por su prelarío el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUIMICO DEL DOCTOR AGUILO
 PILDORAS ANTI-NEURALGICAS preparadas por **EL DOCTOR AGUILO.**

Entre las numerosas enfermedades que nos aquejan, una de las mas dolorosas es la neuralgia en sus variadas formas, atacando con frecuencia las muelas, la cabeza, oídos, etc., con agudísimos dolores, con la particularidad de afectar con frecuencia la mitad de la cabeza sin sentir molestia alguna en la otra mitad. Padeciendo mucho en esta población de tan aguda dolencia, creemos haber encontrado una verdadera panacea para combatirla; los felices resultados obtenidos en numerosísimos casos nos obligan á anunciarlas al público estando seguros de que los enfermos que usen estas píldoras en la forma que espresaremos, se verán libres de tan molesta dolencia.

USO: Tómese una píldora cada dos horas en el estado de mayor dolor y cuando éste calme, una cada tres horas hasta tomar doce; en los dos días consecutivos se tomarán una por la mañana en ayunas y otra á media tarde. Es conveniente, aunque no de absoluta necesidad, sal tomar medio vaso de infusión de tila y valeriana despues de tomar cada píldora.

FARMACIA DE DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,
 PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30.—ALICANTE.

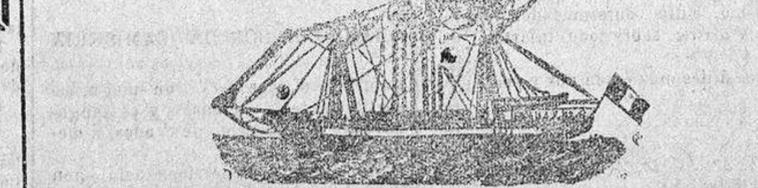
JARABE DE DELABARRE
 PARA LA DENTICION DE LOS NIÑOS.

Bajo la influencia del purito de la denticion, se altera la vitalidad general de los niños: los vómitos y las diarreas no tardan en manifestarse, poniendo á veces en peligro la preciosa vida de esas tiernas criaturas.

Se conjuran, pues, estos peligrosos accidentes, frotando cada tres ó cuatro horas las encias de los niños con este Jarabe de Denticion, empleando para ello una muñequita de tela limpia, ó frotando tambien con la yema misma del dedo indice.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Compañía Hispano-Francesa
 SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES
 Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. B. y Vallo á hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A
 (PATENTE.)
 Quita todas las señales de viruelas.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de varias casas reales y ha recibido autorización de la facultad de medicina.

El Obliterator de Leon y compañía quita las señales de viruela cualquiera que sea la gravedad de ellas.

No mas señales de viruelas. El empleo del Obliterator es muy sencillo; por medio de una esponja se aplica en la cara tres ó cuatro veces al día durante unos diez minutos y gradualmente desaparecen las mas graves señales de viruelas.

No mas señales de viruelas. El empleo del Obliterator es facil, eficaz y sin ninguna inconveniente. El inventor ha obtenido certificados de los Dres. Pierre y Seboll, afirmando que el Obliterator no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruelas. El Obliterator de Leon y compañía se vende en frascos á pesetas 4,85, 3,75, 6,85, 40; 43,15 y 26,25 el bote, y cada uno lleva la firma de Leon y compañía.

Depósito Central: **CASA LEON Y COMPAÑIA** PERFUMISTAS DES. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham court road. LONDRES, W.

Depilatorio de Leon y compañía.

El depilatorio de Leon y compañía es el solo remedio seguro y eficaz para quitar, en pocos minutos, todos los cabellos ó pelos superfluos de cualquier parte del cuerpo sin ningun dolor y aun sin sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio con un poco de agua fria, frótese la piel cabelluda con la mezcla producida y déjese secar durante uno ó dos minutos; despues esponjese con agua fria y los cabellos ó pelos desaparecerán completamente para no volverse á reproducir.

El Depilatorio de Leon y compañía se vende en paquetes á pesetas 0,60 cents., 1,25, 1,35, 7,35, 1,40 y 6,85. Cada paquete lleva la firma de Leon y compañía.

Depósito Central: Casa Leon y Comp., perfumistas de S. M. la Reina Victoria. —51, Tottenham Court Road.—Londres, W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición ó directamente á la casa Leon y comp. 51 Tottenham Court Road, London, W. acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris.

No se ejecutan pedidos inferiores á 40 pesetas. Los que exceden 25 pesetas, se envían francos de transporte y de embalaje.

NOTA.—La casa Leon y compañía está dispuesta á tratar con una casa que le ofrezca toda seguridad y garantía para el deposito de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
 PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
 Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los medicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — La CAJA, 20 r.— Los D^{rs} Ricord, Vulliamier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Croup ó GARROTILLO. — La Caja, 14 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos. Capsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Entrenamiento habitual. — Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los medicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31.
 Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

CAFES
 MUY SUPERIORES
 TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
 Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

Filipino, en paquetes de 460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id.	2'50
Moka y Caracolillo id. id.	3
Moka solo id. id.	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.
 A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes, el pico potencial ó fucgo epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el bimento Genaud, el Atonso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las oleurias, neumonías, agriones, artritis, alifafes, contusiones en general, esparvaranes, pmparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendonitis, vejigas, etc.

Tambien se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Mismeete Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.